ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE**	MAHP03.03.01.P011.F001	
		VERSIÓN	004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	11/8/2026	2. Número Consecutivo	**DS**	4162	9738
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN		6. Centro Gestor	4162	
7. Dirección - Organismo	Calle 9 Carrera 37 A-01 Unidad Deportiva Panamericana		8. Teléfono	5141190 Ext 156	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	RENTERIA RENTERIA ALBA ROSA		10. NIT/C.C.	1.143.929.792	3
11. Dirección	CARRERA 83A #28-28 CIUDADELA COMFANDI		12. Ciudad	CALI	
13. Correo Electrónico	marmolejosara812@gmail.com		14. Teléfono	3165482310	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION - CUOTA UNO (1)				
16. Valor de la Operación	$ 1.775.500	UN MILLION SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4162.010.26.1.2367-2026		18. CDP	3500270825	
			19. RPC	4500435110	
20. Objeto del Contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, con autonomía técnica y administrativa, para ejecutar las acciones previstas en el proyecto denominado "Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali", en cumplimiento de las funciones de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco del BP-26005398.				
21. Valor del Contrato	$ 5.326.500	CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.